



Bogotá D.C., viernes, 7 de junio de 2024

OTH-1789

Señor (a):

**JOSE JOAQUIN PUERTO MARTINEZ**

C.C. No. 74300652

Dirección física: CRA 102B #132A-40

**Asunto: Notificación de los resultados obtenidos en la evaluación de desempeño laboral.**

Reciba un cordial saludo,

Por medio del presente y de conformidad con lo dispuesto en el inciso primero del artículo 10 de la Resolución 426 de 2016 actualizado y modificado mediante el art. 3 de la Resolución Nro. 122 del 3 de abril de 2024 expedida por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, el cual establece:

**ARTÍCULO 3º. ACTUALIZAR y MODIFICAR** el artículo 10 de la Resolución 426 de 2016 la cual quedará así:

*"ARTÍCULO 10: Notificación de los resultados obtenidos en la evaluación del desempeño laboral. La calificación se notificará personalmente dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha en que se produzcan.*

*Si no pudiere hacerse la notificación de que se trata en el inciso anterior, al cabo del término previsto, se enviará por correo certificado una copia de la misma a la dirección que obre en la hoja de vida del evaluado y/o a la dirección electrónica señalada en los datos que reposan en la Oficina de Talento Humano".*

De acuerdo con lo expuesto, esta oficina procedió a citarlo el 29-05-2024 para que compareciera dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al recibo de la citación a la **diligencia de notificación personal** del contenido del resultado de la evaluación de desempeño laboral en la **OFICINA DE TALENTO HUMANO**, de la **Universidad Distrital Francisco José de Caldas**, ubicada en la carrera 7 # 40B – 53, Piso 6, Bogotá D.C., en el horario comprendido entre las 08:00 AM a 1:00PM y 2:00PM a 05:00 PM.

En atención a que a la fecha del envío de esta notificación -habiendo transcurrido más de cinco (05) días hábiles desde la citación mencionada-, usted no se presentó a la diligencia, me permito enviar por correo certificado, una copia de los **resultados de fecha Abril 2024 obtenidos en la evaluación de desempeño laboral** expedida por la **Oficina de Talento Humano de la**



**Universidad Francisco José De Caldas**, a la dirección que obra en su hoja de vida.

Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la notificación del resultado, el funcionario podrá presentar reclamación escrita ante el evaluador, con el fin de que se precise alguna inconsistencia o se modifique el puntaje obtenido.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega de la notificación en el lugar de destino.

Cordialmente.

**ANDREA CAROLINA HOSPITAL GORDILLO**  
**Jefe Oficina de Talento Humano**

|          |                         |       |  |
|----------|-------------------------|-------|--|
| Proyectó | Iván Alfonso Polo Ecker | CPS - |  |
| Revisó   |                         | CPS - |  |

**1. INFORMACIÓN GENERAL DE LOS PARTICIPANTES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN**

| DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | NOMBRE COMPLETO DEL SERVIDOR |
|-----------------------------|------------------------------|
| 74300652                    | PUERTO MARTINEZ JOSE JOAQUIN |
| FECHA DE EVALUACIÓN         | NOMBRE DEL JEFE INMEDIATO    |
| abril 2024                  | CRESPO JENNIFER              |

**2. INSTRUCCIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO**

- Se hará por una UNICA VEZ y será la línea base para la construcción de metas y posteriores procesos de evaluación de desempeño.
- Tenga en cuenta la puntuación máxima permitida por tipo de compromiso para realizar la evaluación.
- La sección 3 será la diligenciada por parte del funcionario y evaluador.
- El puntaje de cada ítem se obtendrá del promedio entre los puntuajes dados por el funcionario y el evaluador.
- Contra la presente evaluación procede la reclamación, la cual deberá ser presentada dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la notificación de los resultados.

**3. SECCIÓN DE AUTOEVALUACIÓN DEL SERVIDOR Y EVALUACIÓN DEL SUPERIOR JERÁRQUICO**

| COMPROMISOS LABORALES             | MAX. PUNTUACIÓN | AUTOEVALUACIÓN | EVALUADOR (SUPERIOR JERÁRQUICO) | PROMEDIO    |
|-----------------------------------|-----------------|----------------|---------------------------------|-------------|
| CONOCIMIENTO DE SUS FUNCIONES     | 13              | 13             | 13.0                            | 13.0        |
| CUMPLIMIENTO Y PUNTUALIDAD        | 13              | 13             | 13.0                            | 13.0        |
| LIDERAZGO Y PLANEACIÓN            | 14              | 12             | 10.0                            | 11.0        |
| MANEJO DE LOS RECURSOS            | 13              | 13             | 13.0                            | 13.0        |
| SERVICIO AL CIUDADANO             | 13              | 13             | 13.0                            | 13.0        |
| TOMA DE DECISIONES                | 14              | 12             | 8.0                             | 10.0        |
| <b>SUBTOTAL</b>                   |                 | <b>76.0</b>    | <b>70.0</b>                     | <b>73.0</b> |
| COMPROMISOS LABORALES: MAX 80 PTS |                 |                |                                 |             |

| COMPROMISOS COMPORTAMENTALES             | MAX. PUNTUACIÓN | AUTOEVALUACIÓN | EVALUADOR (SUPERIOR JERÁRQUICO) | PROMEDIO    |
|--|-----------------|----------------|---------------------------------|-------------|
| COMPROMISO CON LA INSTITUCIÓN            | 6               | 6              | 6.0                             | 6.0         |
| ETICA Y RESPONSABILIDAD                  | 7               | 7              | 7.0                             | 7.0         |
| HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA               | 7               | 7              | 7.0                             | 7.0         |
| <b>SUBTOTAL</b>                          |                 | <b>20.0</b>    | <b>20.0</b>                     | <b>20.0</b> |
| COMPROMISOS COMPORTAMENTALES: MAX 20 PTS |                 |                |                                 |             |

| NIVELES DE PUNTUACIÓN        | TOTAL GENERAL |
|------------------------------|---------------|
| SOBRESALIENTE Entre 90 y 100 |               |
| SATISFACTORIO Entre 50 y 89  |               |
| DEFICIENTE Entre 0 y 49      | <b>93.0</b>   |

**¿EN QUÉ CONSIDERA QUE EL FUNCIONARIO QUE DEBE SER CAPACITADO?**

En los nuevos sistemas a iniciar en la universidad, como el sistema integrado de información y nueva normalidad aplicable a la universidad pública colombiana.

**¿QUÉ APORTES CONSIDERA QUE HA TENIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL?**

compromiso funcional para el cumplimiento de las metas del plan estratégico en las áreas desempeñadas, para el crecimiento y avance institucional